



EXP-UNC: 0063814/2016
CORDOBA, 27 DIC 2016

VISTO:

Que el 31-12-2016 vence la designación interina del Sr. Jorge Andrés BENITEZ a fin de realizar tareas de Diseño y Mantenimiento de la Página Web de la Facultad, con una remuneración equivalente a la de 2 cargos de Profesor Ayudante "A" (DS);

ATENTO:

A que es necesario prorrogar su designación hasta el 30-06-2017;
A que existe disponibilidad de los cargos;
A las necesidades de servicio;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del **01-01-2017** y hasta el **30-06-2017**, o antes si la autoridad dispone lo contrario, al Sr. Jorge Andrés **BENITEZ (Legajo N° 47.516)**, para desempeñar funciones de Técnico Auxiliar Ayudante en Área de Informática de esta Facultad, con una remuneración equivalente a la de **2 (dos)** cargos de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119-** del Decanato de ésta Facultad.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

RESOLUCION N°: 2523
CM. ee.


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC